



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°387/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de agosto de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **COMISION DE REGIMEN INTERNO**, en orden a:

1.- Que los recursos del ítem de capacitación destinado a los señores consejeros regionales, se ejecuten en el ejercicio presupuestario 2025, conforme a las gestiones que realizará el profesional del Gobierno Regional, Don Alberto Pizarro, con directivos de la Universidad de Chile, para definir un programa de capacitación.

2.- Se establece la importancia de generar una planificación de los próximos cometidos nacionales e internacionales, en lo que queda del año, a fin de ser eficientes en el gasto de estos recursos y que puedan acceder sin problema a actividades propias e inherentes del cargo, en directa relación con la planificación de actividades informadas mediante Of 621 del 4 de Julio, relativas a actividades internacionales disponibles.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de agosto de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ